



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-971/2011-SO (ALBERCA-INY), con destino a uso industrial para producción de energía eléctrica en el término municipal de Almazán (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de Acciona Energía, S.A. (A31768138) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del río Duero, en el término municipal de Almazán (Soria), por un volumen máximo anual de 520.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 25 l/s, y un caudal medio equivalente de 18,06 l/s, con destino a uso industrial para producción de energía eléctrica, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 11/03/13, el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Acciona Energía, S.A.

N.I.F.: A31768138

Tipo de uso: Usos industriales para producción de energía eléctrica (planta de generación de energía eléctrica a partir de biomasa con capacidad de producción anual bruta de 15 MWe).

Uso consuntivo: sí

Volumen máximo anual (m³): 520.000

Caudal máximo instantáneo (l/s): 25

Caudal medio equivalente (l/s): 18,06

Procedencia de las aguas: Río Duero

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, marzo de 2013.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Otoresl. 1004

BOPSO-41-10042013